

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMARZA**

Este Ayuntamiento tramita expediente de licencia ambiental para la actividad de Bar con cocina, promovida por Doña Miriam Rodríguez Zabala, y a desarrollar en el local denominado Centro de Convivencia de San Andrés de Soria, ubicado en c/ Del Medio nº 40 de San Andrés de Soria (Soria), Ref. catastral 3242201 WM 4434S 0001/UI, perteneciente al municipio de Almarza (Soria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, con las modificaciones introducidas por la Ley 8/2014, de 14 de octubre, se abre un periodo de información pública durante diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, durante los cuales el expediente permanecerá a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que aquellos que pudieran resultar de algún modo afectados por la actividad, puedan formular las alegaciones que consideren pertinentes.

Almarza, 23 de julio de 2015.– La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez.

2288

BOPSO-89-03082015